

## **ACUERDO DE ACREDITACION N° 54**

### **Carrera de Ingeniería Comercial Universidad de Valparaíso**

En la 13.a Sesión del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI S.A., de fecha 13 de enero de 2010, se acordó lo siguiente:

#### **VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; el Reglamento para la Autorización de las agencias de Acreditación de Noviembre de 2007; la autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, según Acuerdo de Autorización N° 6 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA; el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizados en ese mismo acto por la CNA; los Criterios de Evaluación para carreras de Ingeniería Comercial; el informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso; el informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso, por encargo de Acredita CI; las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores y los antecedentes analizados en la sesión N° 13 de fecha 13 de enero de 2010 del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio.

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.



2. Que dicho proceso cuenta con normas particulares para la acreditación para carreras de Ingeniería Comercial, autorizadas por la CNA.
3. Que con fecha 10 de noviembre de 2009, el Rector de la Universidad de Valparaíso don Aldo Valle Acevedo, presentó la Solicitud de Incorporación al Proceso de Acreditación de la carrera, de acuerdo con las instrucciones impartidas por Acredita CI.
4. Que con fecha 10 de noviembre de 2009, el Rector don Aldo Valle Acevedo, representante legal de la Universidad de Valparaíso y don Fernando García Castro, representante legal de Acredita CI, firmaron el Contrato de Prestación de Servicios para la Acreditación de la carrera.
5. Que con fecha 02, 03 y 04 de diciembre de 2009, la carrera fue visitada por un Comité de Pares Evaluadores designado en conjunto por la Agencia y la Carrera.
6. Que con fecha 18 diciembre de 2009 el Comité de Pares Evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros de evaluación los Criterios de Evaluación para carreras de Ingeniería Comercial y los propósitos declarados por la misma carrera.
7. Que con fecha 21 de diciembre de 2009, dicho Informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
8. Que por comunicación del 5 de enero de 2010, la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores, los que fueron informadas al Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio.



9. Que con fecha 10 enero de 2010 el Comité de Pares Evaluadores dio respuesta a las observaciones formuladas por la Carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso al informe final de dicho Comité.

#### **CONSIDERANDO:**

Que del resultado del proceso evaluativo de la carrera, se identifican las siguientes fortalezas y debilidades, para cada una de las dimensiones de evaluación:

##### **a) Perfil de Egreso y Resultados**

###### **Fortalezas:**

Perfil de Egreso explícitamente formulado en cuanto a contenidos, habilidades y actitudes que se espera hayan desarrollado los estudiantes al momento de titularse.

El Perfil de Egreso ha permitido orientar la definición del plan de estudio.

La organización curricular, los contenidos del plan de estudios y los métodos pedagógicos son consistentes con el Perfil de Egreso.

Existe suficiente integración de actividades teorías y prácticas orientadas al cumplimiento del perfil de egreso.

Los criterios y mecanismos de admisión para los programas con ingreso vía PSU son apropiados para las exigencias del plan de estudios.

### **Debilidades:**

No se evidencia la actualización del Perfil de Egreso desde el año 2000, en función de los requerimientos disciplinarios y profesionales.

La unidad no cuenta con mecanismos o disposiciones sistemáticas que permitan evaluar y actualizar periódicamente el plan de estudios y los programas de asignaturas, en función del Perfil de Egreso, excepto la existencia de la Comisión de Innovación Curricular.

Las actualizaciones parciales de los programas de asignaturas no consideran la participación consultiva de empleadores ni titulados.

Si bien existe difusión del Perfil de Egreso, éste no está suficientemente internalizado en la totalidad de los académicos ni de los estudiantes de la carrera.

Los criterios de admisión definidos en el Programa Continuidad de Estudios (PCE), para aquellos alumnos provenientes de otras carreras, aparecen expresados de manera muy amplia pudiendo generar distintos grados de libertad en su aplicación.

Los resultados de la consulta efectuada a través de encuesta(s) sobre los procesos formativos y su evolución en el tiempo presentan incierta significación estadística: población y muestras no explicitadas; aceptación de bajos índices de satisfacción.

Excesiva concentración horaria de los académicos en la docencia, lo que inhibe el desarrollo de las funciones de Investigación y Extensión propias de una universidad que se declara compleja.

Inexistencia de una política explícita de investigación y extensión. Sólo existen iniciativas de carácter individual.

El inglés que se entrega es insuficiente para un desempeño básico en los negocios y la gestión.

Escaso vínculo entre estudiantes y el mundo empresarial.



## **b) Condiciones de Operación**

### **Fortalezas:**

La estructura organizacional, los mecanismos para garantizar tanto la disponibilidad de recursos como la participación y comunicación en la comunidad académica, facilitan el desarrollo eficiente de la carrera.

El ordenamiento económico, la tendencia al equilibrio y sustentabilidad financiera y la reformulación del plan de desarrollo institucional son conducidos por Rectoría.

Adecuada organización administrativa e infraestructura. Procedimientos y mecanismos efectivos para mantener y renovar instalaciones y equipos. Respaldo financiero y patrimonial que permite sustentabilidad de largo plazo para responder a los requerimientos y desafíos futuros y enfrentar planes de mejoras.

Apropiada integración entre Casa Central y Campus Santiago, orientada hacia el aseguramiento de la calidad docente.

Dotación de académicos de jornada completa cohesionado en torno a sus concepciones formativas; con una importante preparación académica y disciplinaria; alto sentido de pertenencia y orgullo por ser parte de la Escuela y por la labor desarrollada; con capacidad para generar buen clima y cultura organizacional en los estudiantes, sentido de pertenencia con la universidad y orgullo por su carrera; con disposición y voluntad para emprender cambios que exige el futuro inmediato.

Los académicos por horas son emprendedores, con calificaciones académicas y experiencia adecuada para hacer el nexo entre teoría y práctica en la formación de estudiantes.

Los alumnos admitidos por la Escuela presentan razonables puntajes en la PSU.



Los egresados son bien evaluados por los empleadores, especialmente por su alta capacidad de adaptación y laboriosidad.

Tanto los estudiantes como los egresados manifiestan su satisfacción con la calidad de la enseñanza recibida de un cuerpo de profesores dedicados y de alta calificación.

### **Debilidades**

No se evidencia un plan de perfeccionamiento académico explícito tendiente a fortalecer líneas disciplinarias específicas en un período determinado, ni una prelación temporal de académicos a perfeccionarse.

La suspensión de la evaluación del desempeño docente afecta la productividad académica, deteriora el posicionamiento de la carrera y la promoción y renovación de los académicos.

Áreas de conocimiento no evidencian trabajo colaborativo ni funcionamiento efectivo, en cuanto a actualización bibliográfica, actividades de aprendizaje y evaluaciones.

Inexistencia de una política de compra de herramientas necesarias para el aprendizaje de los estudiantes, tales como software especializados, juegos de negocios y simuladores.

### **c) Capacidad de Autorregulación**

#### **Fortalezas:**

Se evidencia consistencia y coherencia de actuación de académicos con los valores declarados a nivel de la Escuela.

Existe información y difusión de los reglamentos y normativas internas y de las condiciones, deberes y derechos de estudiantes, administrativos y académicos de la carrera



Se constata una adecuada socialización, consenso y respaldo a las conclusiones del proceso de evaluación.

El compromiso de Rectoría y Directivos con el proceso de acreditación, su buena disposición para la autocrítica y claridad de propósitos.

### **Debilidades:**

Indicios de autocrítica insuficiente en el proceso de autoevaluación.

El desarrollo de la autoevaluación en un período extenso de tiempo y por comisiones diferentes impide considerar los resultados de encuestas referidas al criterio efectividad del proceso de enseñanza aprendizaje.

A pesar de que el plan de mejoramiento se hace cargo de los principales problemas identificados en la evaluación, éste no considera indicadores de logro y la métrica asociada, responsables individuales ni los recursos necesarios.

No existe un plan estratégico de la carrera ni de la Facultad.

**El Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de Acredita CI ACUERDA**, por la unanimidad de sus miembros presentes:

**Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso, impartida en la sede Viña del Mar en programa diurno y Programa Continuidad de Estudios Vespertino, y en la sede Santiago en programa diurno, por un plazo de tres años, que culmina el 13 de enero de 2013.**

La Carrera impartida en las sedes Melipilla, Aysén y Los Andes y el programa Vespertino Viña del Mar, todas en proceso de cierre, no forman parte de la presente decisión de acreditación.

Que, en el plazo señalado, la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad de Valparaíso podrá someterse voluntariamente a un nuevo



proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo para lo cual se sugiere:

- Avanzar hacia la aprobación, oficialización e implementación del trabajo encargado a la Comisión de Innovación Curricular, orientado a generar un nuevo perfil de egreso del ingeniero comercial de la Universidad de Valparaíso y su consecuente modificación del plan de estudios.
- Reconocer las nuevas tendencias en el ámbito internacional, a partir de la aspiración compartida de los profesores de la carrera en orden a seguir avanzando en la entrega de una formación de excelencia con una visión integral.
- Introducir, en el plan de estudios, créditos para el aprendizaje del idioma inglés y aplicación más intensiva de las TIC's. Esta última herramienta puede proporcionar información oportuna, confiable y estructurada para la toma de decisiones, capacidad con la que el estudiante debe egresar.
- Capturar las necesidades del medio, según la opinión de sus propios egresados, como una fuente de retroalimentación valiosa para la definición de decisiones estratégicas, en particular en la formulación del perfil de egreso. Particular relevancia pueden adquirir los estudiantes del PCE por sus singulares características de profesionales ya insertos en el medio laboral.
- Formular un plan de perfeccionamiento académico acorde a los lineamientos que surjan del proceso de Innovación Curricular.
- Restablecer la evaluación del desempeño de los académicos de la carrera.
- Lograr un funcionamiento empoderado y efectivo de las áreas de conocimiento, que permita una participación más activa en aspectos relacionados con contenidos programáticos, metodologías docentes, revisión bibliográfica, evaluación de logros, etc.
- Determinar los procesos críticos de la Unidad/Escuela, formulando indicadores y metas para cada proceso.



**ACREDITA CI**

AGENCIA ACREDITADORA COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE S.A.

- Generar mecanismos de detección de no conformidades en los distintos procesos críticos.
- Desarrollar un sistema de monitoreo, con responsables claramente definidos.
- Destinar algún tiempo de académicos a funciones de aseguramiento de la calidad.

Para el siguiente proceso, la carrera deberá presentar el nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de la acreditación.

---

**JAIME DE LA FUENTE SÁEZ**

Presidente del Consejo del Área de Administración y Comercio

---

**FERNANDO GARCIA CASTRO**

Representante Legal Acredita CI S.A.